

Licenciado en Enfermería

Plan de Estudios 2017

ÁREAS DE COMPETENCIA	CRÉDITOS OPTATIVOS	PRÁCTICAS INTEGRADORAS	FORMACIÓN INTEGRAL	SERVICIO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> ● Genéricas y Básicas ● Profesionales ● Específicas ● Especializantes ● Metodológicas ● Formación Integral ● Lengua Extranjera 	<p>CLAVE ASIGNATURA CRÉDITOS</p> <p>ENF24C1 Terapias Alternativas del Cuidado 5.63</p> <p>ADM61C1 Desarrollo Emprendedor 5.63</p> <p>LEX08C1 Ingles Clínico 5.63</p> <p>LIN11C1 Lenguaje Étnico Regional 5.63</p> <p>ENF25C1 Salud y Equidad de Genero 5.63</p> <p>ENF26C1 Enfermería Pericial 5.63</p> <p>CHS42C1 Taller para la Validación de las Competencias de Egreso 6.56</p>	<p>El estudiante deberá lograr un mínimo de 140.64 créditos de prácticas integradoras distribuidos en seis prácticas distintas.</p> <p>EXI47A2 Practica Integradora I</p> <p>EXI48B1 Practica Integradora II</p> <p>EXI49B2 Practica Integradora III</p> <p>EXI50C1 Practica Integradora IV</p> <p>EXI51C1 Practica Integradora V</p> <p>EXI52C1 Practica Integradora VI</p>	<p>El estudiante debe cursar un mínimo de cuatro asignaturas de formación integral para acreditar 7.52 créditos:</p> <p>CHS32A2 Fomento a la Lectura</p> <p>CHS33A2 Orientación Nutricional</p> <p>CHS34A2 Actividad Cultural</p> <p>CHS35A2 Género y Sociedad</p> <p>CHS36A2 Actividad Física</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>ENF01A2</p> <p>ENF02A2</p> <p>BIO45A2</p> <p>JUS43A2</p> <p>ENF07A2</p> <p>ENF08A2</p> <p>EXI47A2</p> <p>ENF12B1</p> <p>ENF13B1</p> <p>EXI48B1</p> <p>ENF14B2</p> <p>ENF15B2</p> <p>ENF16B2</p> <p>EXI49B2</p> <p>ENF18C1</p> <p>ENF19C1</p> <p>ENF21C1</p> <p>EXI50C1</p> <p>ENF20C1</p> <p>ENF23C1</p> <p>MET29C1</p> <p>EXI51C1</p>	<p>Con base a lineamientos nacionales de servicio social, la duración será de 12 meses, considerando de igual manera los lineamientos especificados por la institución. Para iniciar el servicio social, el estudiante deberá haber acreditado el 100% de los créditos correspondientes a las asignaturas obligatorias, optativas, prácticas profesionales y formación integral.</p> <p>SSO01C1</p>
	<p>CRÉDITOS OPTATIVOS</p> <p>El estudiante deberá cubrir un mínimo de 16.89 créditos optativos a través de asignaturas.</p> <p>Las asignaturas optativas* las podrá elegir del siguiente listado o de las mallas curriculares de los diferentes programas educativos de la institución y/o de los catálogos de otras instituciones educativas</p>			<p>Créditos mínimos requeridos:</p> <p>442.92</p>

*Para cursar una asignatura optativa deberá haber cubierto los antecedentes académicos de la misma.

Los cálculos fueron realizado conforme al Acuerdo Número 279: Artículo 14. Para efectos del presente Acuerdo, por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos.

Por actividad de aprendizaje se entenderá toda acción en la que el estudiante participe con el fin de adquirir los conocimientos o habilidades requeridos en un plan de estudios. Las actividades podrán desarrollarse:

- I. Bajo la conducción de un académico, en espacios internos de la institución, como aulas, centros, talleres o laboratorios, o en espacios externos, y
- II. De manera independiente, sea en espacios internos o externos, fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de procesos autónomos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje.